

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE VALÈNCIA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE VALÈNCIA****10297***Acomiadament/Cessament en general 549/2018*

MILAGROS BURILLO ORRICO, LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 2 DE LOS DE Valencia

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen **autos Despidos / Ceses en general [DSP] - 000549/2018** a instancias de NICOLAE POP contra ARMENI CONSTRUCCIONES 1915 SL y FOGASA en el que, por medio del presente se cita a **ARMENI CONSTRUCCIONES 1915 SL**, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Avda. Profesor López Piñero nº 14-46013-VALENCIA al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el **día 29/01/2019 A LAS 11.00 horas**, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto debiendo mediar un mínimo de **DIEZ días** entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos, salvo en los supuestos en que la Ley disponga otro distinto y en los supuestos de nuevo señalamiento después de una suspensión, según lo dispuesto en el art. 82.1 de la L.R.J.S.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA

